

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CEDILLO DEL CONDADO

Solicitada licencia de instalación de la actividad de garaje, clasificada como molesta, por Copromar Cedillo Lasag, S.L., con CIF número B-45640653, y con domicilio a efectos de notificación en Cedillo del Condado (Toledo), carretera de Valmojado, número 21, en este Ayuntamiento, se tramita el expediente anteriormente indicado y ubicado en Cedillo del Condado, calle Sirenita, números 3, 5 y 7.

En cumplimiento con la legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante el horario de oficina.

Cedillo del Condado 19 de noviembre de 2009.—La Alcaldesa, Alicia Fabián Castillo.

N.º I.-12306